

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 811**

21 Número de solicitud: 201830112

51 Int. Cl.:

**A47K 7/03**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.01.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.02.2018**

71 Solicitantes:

**CASAS BRAVO, Juan Gabriel (100.0%)  
Paseo Castilla, 41 4º B  
28921 Alcorcón (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**CASAS BRAVO, Juan Gabriel**

74 Agente/Representante:

**DALAP GROUP INVESTMENTS, S.L.**

54 Título: **UTENSILIO PORTÁTIL DE HIGIENE PERSONAL**

**ES 1 205 811 U**

## DESCRIPCIÓN

### UTENSILIO PORTÁTIL DE HIGIENE PERSONAL

#### OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se  
5 refiere a un utensilio que siendo portátil está preconizado para la  
práctica de la higiene personal, y más concretamente, para la  
limpieza de espalda.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta  
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán  
10 más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final  
que permita una limpieza óptima y cómoda de una zona del cuerpo  
de difícil acceso como es la espalda, siendo especialmente útil para  
personas de movilidad reducida ya sea por su edad o por estar  
afectadas por alguna enfermedad o hayan sufrido algún accidente.

15 El utensilio en cuestión aporta esenciales características de  
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y  
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, se conocen muchos productos destinados al  
cuidado de la salud y a la higiene del cuerpo. Sin embargo, la  
20 espalda es probablemente una de las zonas del cuerpo más  
olvidadas debido a que no se accede fácilmente a ella. Por ello, la  
utilización de productos en esa zona puede ser algo complicada. Lo  
mismo sucede en lo que se refiere a la higiene. Cuando una  
persona se está duchando tiene dificultad para realizar un higiene  
25 adecuada en la espalda, y más aún el problema crece cuando la  
persona, por algún motivo, tiene una movilidad reducida.

Si bien se conocen algunos tipos de cepillos de espalda,  
estos no resuelven eficazmente el problema ya que tampoco son  
cómodos de usar ni se logra llegar a todas las zonas de la espalda.

Además, si la persona tiene problemas para mover los brazos, la utilización de este tipo de cepillos es directamente imposible.

También existen algunas esponjas en forma de cepillos pero con los cuales sucede exactamente lo mismo que comentábamos en relación a los cepillos de espalda.

Por otro lado, hay algunos sistemas fijos empotrados en el baño que resultan altamente costosos y voluminosos, que exigen obras en la vivienda y que no pueden ser reemplazados con facilidad.

El utensilio que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería una higiene cómoda y eficaz de la espalda, evitando aparatosos dispositivos o elementos manuales ineficaces y desagradables de usar.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de utensilios para higiene personal, y más específicamente en el de limpiadores de espalda.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 021 961 encontramos un aparato para el lavado y masajeado de la espalda y zonas lumbares del cuerpo humano, caracterizado por estar constituido a partir de una barra de configuración poligonal, que se sitúa verticalmente sobre una pared convencional por medio de tirafondos, incorporándose en la barra una pieza dotada interiormente de una orificación igualmente de caras poligonales y que dispone frontalmente de un nexo de fijación o una orificación en la que se incorpora un casquillo de sustentación de un eje provisto de una polea fija, mientras que en el otro extremo del eje se fija una pieza constituida como un cepillo circular, esponja o elemento de masajeado, pudiendo desmontarse el conjunto del nexo de soporte.

Por otro lado, en el documento ES 1 039 994 se aporta un frotador de espalda perfeccionado se caracteriza porque consta de una barra vertical que se coloca a la pared de la ducha o del baño mediante dos soportes que llevan incorporada en su extremo una anilla que hace las veces de sujeción y de guía, y a dicha barra se unen perpendicularmente una barra de menor extensión que la anterior en cuyo extremo se puede incorporar una esponja o un cepillo mediante un sistema de acople y uno o varios agarradores que permiten que la barra vertical se mueva hacia arriba o hacia abajo guiada por las anillas que se incorporan a los soportes y de esta forma se posibilita que pueda hacer desplazamientos en vertical y si se desea es posible que a su vez realice movimientos de giro. Así tenemos que asiendo los agarradores con las manos conseguimos que la barra vertical se desplace en la forma deseada a los efectos de permitir que el cepillo o esponja que se coloque sobre el extremo de la barra pequeña frote la espalda del usuario.

En ambos casos nos encontramos con dispositivos que requieren una conexión fija a una pared, lo que exige la realización de obras, con las incomodidades y costes que éstas ocasionan. Además, se presentan como modelos voluminosos y con estructuras más complejas que la invención que se propone.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un utensilio que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o aparatos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un producto que al ser portátil es fácil de transportar se puede llevar a todas partes, como por ejemplo, cuando se realizan viajes.
- Su uso no requiere obras en la vivienda.
- Es un producto sencillo y económico.
- Es muy fácil de usar.
- Resulta muy eficaz para la correcta higiene de la espalda.
- Dispone de un medio de almacenaje y expulsión de jabón, con lo que ni siquiera es necesario utilizar medios externos para enjabonarse.

- Resulta muy una cómodo de utilizar.
- Su reducido volumen permite que pueda estar presente aún en cuartos de baño pequeños.
- Las esponjas son fácilmente intercambiables.

5

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un soporte flexible y ligero en forma de cruz, de plástico u  
10 otro material similar, que presenta solidariamente unida a su cara posterior unas ventosas susceptibles de ser fijadas temporalmente a la pared de un cuarto de baño, mientras que en su cara frontal se encuentran unos medios de agarre en los que está encajada una o varias esponjas, estando provisto en su centro de un dosificador  
15 constituido por una semiesfera de silicona con micro perforaciones y con jabón en su interior, y que al presionar expulsa pequeñas dosis de jabón hacia el exterior.

Este utensilio es muy fácil de utilizar ya que se fija a la pared de forma rápida y sencilla por medio de unas ventosas, para  
20 posteriormente retirarlo cuando se desea. La superficie esponjosa es ideal para la higiene de la espalda y se logra un enjabonado perfecto gracias a su dosificador en el centro.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describen una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva en explosión de los elementos de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Soporte
2. Ventosas
- 5 3. Medios de agarre
4. Esponjas
5. Dosificador

Una realización preferida de la invención propuesta, se  
10 constituye a partir de los siguientes elementos: un soporte (1)  
flexible y ligero en forma de cruz, de plástico u otro material similar,  
que presenta solidariamente unida a su cara posterior unas  
ventosas (2) susceptibles de ser fijadas temporalmente a la pared  
de un cuarto de baño, mientras que en su cara frontal se encuentran  
15 unos medios de agarre (3) en los que está encajada una o varias  
esponjas (4), estando provisto en su centro de un dosificador (5)  
constituido por una semiesfera de silicona con micro perforaciones y  
con jabón en su interior, y que al presionar expulsa pequeñas dosis  
de jabón hacia el exterior.

20

REIVINDICACIONES

1.- UTENSILIO PORTÁTIL DE HIGIENE PERSONAL, preconizado para ser fijado temporalmente a una pared del cuarto de baño y favorecer la higiene de espalda, caracterizado por estar  
5 constituido a partir de un soporte flexible y ligero en forma de cruz, de plástico u otro material similar, que presenta solidariamente unida a su cara posterior unas ventosas, mientras que en su cara frontal se encuentran unos medios de agarre en los que está encajada una o  
10 varias esponjas, estando provisto en su centro de un dosificador constituido por una semiesfera de silicona con micro perforaciones y con jabón en su interior.

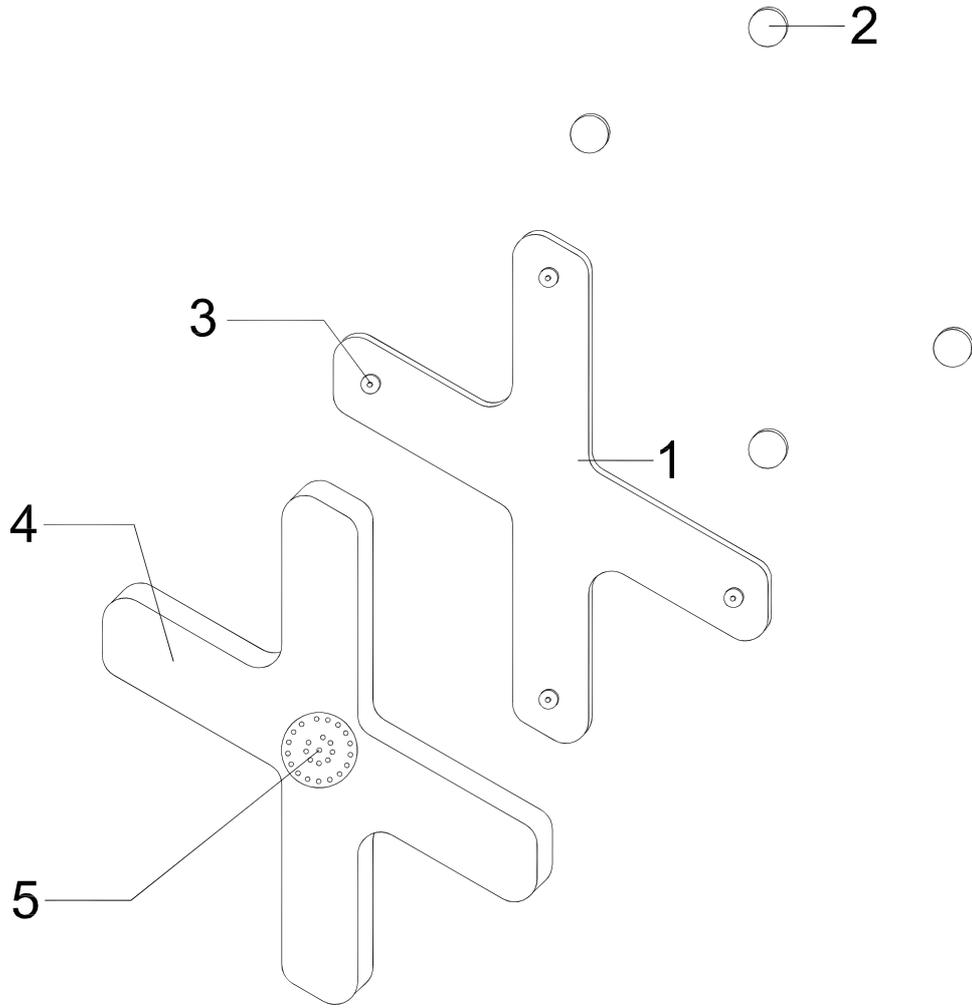


FIG. 1